

# DIARIO OFICIAL



## DE AVISOS DE MADRID

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 Madrid, 2 pesetas al mes.—Provincias, 6 pesetas al trimestre.—Estranjero: Unión postal, 15 francos al trimestre.—Otros países, 15 francos al año.  
 Los pagos serán adelantados.  
 Número suelto del día, 10 cts. Atrasado, 30

**HORAS DE DESPACHO**  
 —  
 De diez á doce y de tres á seis

**RÉDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**  
**ALMIRANTE, NUM. 15**  
 — BAJO IZQUIERDA —  
 Teléfono, 2.931

**HORAS DE DESPACHO**  
 —  
 De diez á doce y de tres á seis

**PRECIO DE ANUNCIOS**  
 Oficiales. . . . . 50 cts. Menor  
 Particulares. . . . . 75 —  
 Los pagos serán adelantados.  
 Número suelto del día, 10 cts. Atrasado, 30

**PARTE OFICIAL**  
 de la  
**Presidencia del Consejo DE MINISTROS**

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.  
 De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

**SUMARIO DE LA "Gaceta,, de ayer**

**PARTE OFICIAL**  
**Presidencia del Consejo de Ministros**

Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia promovida entre el gobernador de Pontevedra y el juez de instrucción de La Estrada.  
 Ministerio de la Gobernación.  
 Real decreto aprobando el reglamento provisional

para la aplicación de la ley de 27 de Diciembre de 1910 fijando la jornada máxima de trabajo en las minas.

**Ministerio de la Guerra.**

Otra disponiendo se reproduzca en este periódico oficial la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, debidamente rectificadas.

Real decreto disponiendo que el General de división D. Luis de Ezpeleta y Contreras cese en el cargo de segundo Jefe del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, y pase á la Sección de Reserva del Estado Mayor General del Ejército.

**Ministerio de Fomento**

Real orden aclarando la de 14 de Abril de 1910, sobre yacimientos de petróleo.

**Administración Central.**

Anexo 1.º.—Bolsa.—Observatorio Central Meteorológico.— Oposiciones.— Subastas.— Administración Provincial.— Administración Municipal.— Anuncios oficiales.

# Ayuntamiento de Madrid

## SECRETARIA

Año de 1912

Mes de Febrero

### PRESUPUESTO DE GASTOS

DISTRIBUCIÓN de fondos por capítulos que para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores acuerda el Municipio, conforme á lo que disponen el art. 155 de la ley Municipal y la Real orden de 31 de Mayo de 1886.

Capítulos...	GASTOS OBLIGATORIOS		GASTOS voluntarios.	TOTAL Pesetas.
	De pago inmediato.	De pago diferible.		
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	198.888,49	30.758,39	»	229.646,88
2.º Policía de seguridad.....	111.099,92	34.181,07	»	145.280,99
3.º Policía urbana y rural.....	229.090,53	222.274,12	»	451.364,65
4.º Instrucción pública.....	91.651,50	13.146,41	1.911,11	106.709,02
5.º Beneficencia.....	150.589,18	2.574,16	»	153.163,34
6.º Obras públicas.....	293.901,68	71.901,20	»	365.802,88
7.º Corrección pública.....	38.290,08	»	»	38.290,08
8.º Mentes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	259.545,40	137.062,03	1.100,00	397.607,43
10.º Obras de nueva construcción.....	47.848,75	41.337,73	»	89.186,48
11.º Imprevisos.....	12.385,71	»	»	12.385,71
12.º Resultados.....	»	»	»	»
<b>TOTALES.....</b>	<b>1.433.291,80</b>	<b>553.175,71</b>	<b>3.011,11</b>	<b>1.989.478,62</b>

Madrid, 2 de Febrero de 1912.

El Secretario,  
F. Ruano

(Núm. 797.)

**Compara la escritura de la máquina YOST con todas las demás. No tiene cinta. No desaparece lo escrito.—Barquillo, 4.**

— 485 —

des venir sola á mi casa: cuanto quieras que yo vaya á verte es inútil está tomada mi resolución; nunca jamás le perdonaré el haber sido la causa de que haya perdido las ilusiones que tenía mi hija, ¡á quien yo colocaba á tanta altura y de quien estaba tan orgullosa! ¡á quién quería entrañablemente por su pudor y dignidad! ¡Ah! el miserable!  
 Lloraba Margarita al escuchar sus reconvencciones de su madre llena de amargura, mas al oír: «Ei mi erable,» sonrió con dulzura. La cólera de su madre la disgustaba, pero no la ofendieron sus injurias, ni por ella, ni por Robert; su madre lo había confesado, y daba pruebas de ello; no entendía nada de amor; por lo tanto no eran de ningún valor sus blasfemias.  
 —El tiempo os convencerá, madre

— 484 —

creer, que para amar á un hombre, es necesario conocerlo á fondo, saber si es digno de ser amado; si participa de nuestros sentimientos é ideas; nunca pudo imaginarse que nadie pudiera enamorarse del primer advenedizo, y sobre todo, que mi hija fuese capaz de sentir ese género de amor... que no quiero calificar, y de la mujer que lo siente, debería saberlo ocultar. Al menos es una fortuna que tal hombre pertenezca á vuestra clase; que si otro de baja esfera te hubiera inspirado el mismo amor sería terrible sufrir esa nueva afrenta. Cástate pues, con tu amante porque no es puerilo tu novio, es amante; trata de ser cichosa con él, pero no intentes hacerme aceptar, porque yo nunca podré transigir con ese hombre, faltándome las razones que tu tienes para amarle. Pue-

— 481 —

vengarse, y de una manera cruel, de las desdeñosas felicitades que han tenido la terrible audacia de olvidarle.  
 Es necesario no hacerse ilusiones y declarar esta verdad á los corazones enamorados... El amor es siempre una desgracia, aun cuando sea correspondido; pero sobre todo cuando no... es mucho mayor desgracia... Mas suele ser desgracia que hace amar la vida; lo que no sucede siempre con las dichas más ciertas y razonables.  
 Al entrar en su casa por la noche, la señora de Menillas encontró una carta de su madre sobre la mesa, cuya vista le produjo un convulsivo temblor.



á su favor que los establecimientos acreedores se hallan al corriente en el pago á la Hacienda de la contribución que les corresponde.

Madrid, 27 Febrero 1912.—El Director general, Cenón del Alisal.

Yendiendo en 15 de Abril de 1912, cupón número 4, de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, representados por el cupón número 4, unidos á los títulos de la Emisión de 30 de Diciembre de 1908, los intereses de inscripciones nominativas de igual renta y el cupón número 10 de los títulos del 4 por 100 amortizable emitidos en virtud de la Ley de 26 de Junio de 1908, esta Dirección general, en virtud de la autorización que le ha sido concedida por Real orden de 19 de Febrero de 1903 y Real decreto de 27 de Junio de 1907, ha dispuesto, que desde el día 1.º de Diciembre próximo, se admitan por el Negociado de Recibo de sus oficinas, todos los días no feriados, de nueve á doce de la mañana, los cupones de las referidas Deudas del 4 por 100 interior y amortizable, ó los créditos originales según clase, á fin de que oportunamente se efectúe el pago de los mismos.

La presentación de dichos valores se hará precisamente en las facturas impresas que para cada una de ellas se facilitarán gratis en la Portería de este Centro directivo y en ellas consignarán los interesados todos los requisitos que en las mismas se exigen sin que contengan raspaduras ni enmiendas; advirtiéndose que los cupones del 4 por 100 interior, amortizable y las inscripciones nominativas de igual renta, han de presentarse con las facturas que contienen impresa la fecha del vencimiento y número del cupón, sin cuya circunstancia no serán admitidos.

Los títulos amortizados, se presentarán, copiados en la siguiente forma: A la Dirección general de la Deuda, y Clases pasivas, fecha y firma del presentador, y llevarán unidos los cupones siguientes al del trimestre en que se amorticen.

Las facturas que contengan raspaduras, rasgadas, tachadas, alteradas, serán rechazadas desde luego y también las en que por ser insuficiente el número de líneas de títulos á una serie cualquiera, se haya utilizado la casilla inmediata para relacionar los cupones de dicha serie produciendo alteración en la colocación de las series sucesivas, pues en este caso, deberán exhibirse á los presentadores que soliciten facturas separadas para los cupones de las series restantes, en el importe de los cupones de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, amortizable y de los intereses de las inscripciones nominativas, se ex-

pedirán resguardos que satisfará el Banco de España con arreglo á la Ley de 29 de Mayo de 1882 y convenio celebrado con dicho Establecimiento en 22 de Noviembre siguiente: los primeros al portador y los últimos á los dueños de las inscripciones ó á sus apoderados reconocidos como se ha verificado en trimestres anteriores cuando esta Dirección general haya reconocido y cancelado los cupones de intereses de inscripciones de cuyo resultado se dará inmediato aviso al Banco de España remitiéndole los talones correspondientes á los resguardos á fin de que haga los llamamientos para su pago.

A los seis días de haberse presentado las inscripciones, podrán los interesados acudir á recogerlos al Negociado de Recibo firmando el Recibo en las facturas correspondientes.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 16 de Febrero de 1912.—El Director general, Cenón del Alisal.—Rubricado

CURIOSIDADES

Hace doce años dos hermanos de apellido Knapp, agricultores de Saint Paul, recogieron á la puerta de su granja á un individuo que habia caído allí medio muerto de inanición.

Durante dos semanas lo tuvieron en su casa, cuidándolo y alimentándolo, hasta que recuperó la salud.

El individuo, que se llamaba Thomas Lynch, era muy entendido en agricultura, y para pagarles el servicio se quedó tres meses en la granja, enseñándoles métodos de cultivo intenso, y al cabo de aquel tiempo se despidió de ellos para ir á Alaska, donde pensaba dedicarse á la minería.

Los hermanos Knapp, aprovechando las lecciones que recibieron de Lynch, prosperaron tanto, que al cabo de cinco años abandonaron la granja después de haber hecho una fortuna, dejando á Saint Paul para trasladarse, según decían, á New York.

Lynch tuvo mucha suerte en Alaska y descubrió varios depósitos de arenas auríferas en el No Yukon, logrando reunir una fortuna de cerca de ocho millones de dolars; pero recientemente se ha sentido atacado de una antigua dolencia, y viéndose desahuciado por los médicos, ha tratado de encontrar á sus antiguos bienhechores para dejarles su fortuna.

Como sus diligencias no le han dado resultado, piensa ahora cincuenta mil dolars á la persona que lo ponga en comunicación con cualquiera de los dos hermanos Knapp, y ha ordenado un espectáculo para el primero de ellos que se decida á ir á verlo antes de morir, depositando el importe en todas las compañías de ferrocarril que van á Alaska.

La flota romana en la antigüedad.

La acción naval de Italia en aguas de la Tripolitania y Cirenaica evoca el recuerdo de aquellos tiempos en que Roma recorria los mares del Africa y empleaba su flota en conquistas militares y comerciales. Este movimiento marítimo se remonta á varios siglos antes de Jesucristo. Data de la época en que uno de sus primeros reyes, Anco Marco, unió á Roma con el mar, construyendo un puerto en la desembocadura del Tiber.

En los comienzos de la República, hacia el año 509 508 antes de nuestra era, los cónsules firmaron con Cartago un Tratado, del que fué ponente Polybio, y que, grabado en bronce, se confió á la custodia de los ediles del tesoro del templo de Júpiter.

Las relaciones con la ciudad púnica se prosiguieron y afirmaron por convenios sucesivos, hasta el día en que las dos ciudades rivales se disputaron la supremacía en el Mediterráneo.

Conocidas son las peripecias y el desenlace de aquella lucha gigantesca y secular. Roma aprendió de su rival el arte de la construcción marítima.

Aquella flota cartaginesa que intentó embotellar á la flota romana en el estrecho de Messina, le sirvió de modelo.

Los cartagineses redoblaron su actividad marítima bajo la dirección de Hannón, y los romanos, por su parte, no cesaron en mejorar y aumentar sus naves de combate.

Cuando Cartago sucumbió, Scipión, antes de destruirla, se apoderó de sus barcos y los agregó á los treinta y cinco de su propia flota.

Servicio de la Plaza

PARA EL 4 DE MARZO DE 1912

Oficial General de día: Excelentísimo señor Don Joaquín Milans del Bosch.

Parada: Rey y León. Jefe de parada: Teniente Coronel de Figueras, D. Pedro Chamarchirant.

Imaginería de ídem, señor Teniente Coronel de Llerena, D. Cándido Gómez Oria.

Guardia del Real Palacio, Rey, dos piezas del segundo Montado y 22 caballos de la Princesa.

Jefe de día: señor Comandante del Rey, D. Federico Caballero.

Imaginería de ídem: señor Comandante de Llerena, Don Antonio Losada.

Visita de Hospital: tercer capitán de las Navas.

Reconocimiento de provisiones primer capitán de la Princesa.

El general gobernador, Contreras.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las 8 y 11/2, Aida.

ESPAÑOL.—A las 9, Guzmán el Bueno.

PRINCESA.—A las 9, En Phedus se ha puesto el sol.

COMEDIA.—A las 9, la zandilla y Las flores.

A las 5, concierto.

LARA.—A las 9 y 11/2, El sexo débil.—Puebla de las mujeres.

A las 6 y 11/2, La mala sombra y el sexo débil.

APOLO.—A las 10, La suerte loca y en El príncipe Casto.

A las 6 y 11/2, El nuevo servidor.—Señoritas Paz y Rosalita Calzado, bailes españoles y couplets internacionales, y El príncipe Casto.

COMICO.—A las 6 y 11/2, La perra gorda.

A las 10 y 11/4, El refajo amarillo.

LATINA.—A las 4, Cinematógrafo con cambio de películas.—Novedad.

ROMEA.—Secciones desde las 6 y 11/2 de cinematógrafo y de variedades.

Cambio diario de películas.

TEATRO REGIO.—Cine matógrafo artístico para familias. Sección continua de cuatro de la tarde á doce de la noche. Todos los días estrenos.

A las 5, Compañía de baile de Loie Fuller.

RECREO DEL BOULEVARD.—Sesiones diarias cinematógrafo y variedades.

ESLAVA.—A las 9 y 11/4, La corte de Faraón.—Reaparición de la primera triple Juanita Manso, en El conde de Luxemburgo.

A las 6, La mujer divorciada.

CERVANTES.—A las 6 y 11/2, El medio ambiente.

A las 9 y 11/2, La última carta y Tortosa y Soler.

MARTIN.—A las 9 y 11/4, Armas al hombro.—El pueblo del Peleón.—A fuerza de puños.

A las 6 y 11/2, A fuerza de puños.

NOVEDADES.—A las 9, El gato rubio.—La pajarera nacional.—Poca pena.

A las 6, La moza de mulas.

PETIT PALAIS.—Desde las seis de la tarde, variado repertorio de películas. Gran éxito de Resurrección Quijano y de Carmelita Ferrer.

PRINCIPE ALFONSO.—De 5 y 11/2 á 12 y 11/4.—Secciones de cinematógrafo.—Novedades y estrenos.

TRIUMPH PALACE.—Alcalá, 60.—Todos los días culto, variado y elegante espectáculo.—A las 6 y 11/2, gran moda especial para familias; á las 9 3/4, 10 1/2 y 11 1/2 éxito de los Valencianos; extraordinario de Mlle. Flandri y d'ansouse mime; Luisa Vigne bailes á transformación y grandioso Natal Trio, hombre ó mono? y la Goya, cancionista típica. Películas nuevas todos los días.

Próximos é importantes debuts.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Exposición diaria.—Se reciben con frecuencia variados ejemplares que llaman justamente la atención. Abierto al público desde las 7 de la mañana al anocheecer.

TEATRO NUEVO.—Desde las seis de la tarde sesiones de cinematógrafo. Cambio diario de películas.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 y 8 y 11/2, Películas. A las 5 y 11/4.—La caída.—El chiquitín de la casa.—¿Quiéres usted comer con nosotros.—Amores y amoríos

BOLSA DE MADRID

DEL DIA 2 DE MARZO DE 1912

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DE SOCIEDADES, and Resumen general de pesetas nominales negociadas. Includes sub-sections like '4% perpetuo', 'A plazo', 'Acciones', and 'Obligaciones'.

Table titled 'Resumen general de pesetas nominales negociadas' showing financial data for various bonds and shares.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO. Francos negociados: Paris á la vista: total, 150,000; cambio, 107.675. Libras esterlinas negociadas: Londres á la vista: total, 3,000; cambio, 27.20. Imp. y Lit. «El Porvenir».—Martinez de Velasco y Compañía. Pizarro, 15, Madrid.—Teléfono 3.444.

# Lo saben las madres

No hay niño que se muera de la dentición, por mal que se encuentre, si usa la legítima *Denticina* de Resstituto Fernández, sobrino de Pablo Fernández Izquierdo (Sacramento, 2, Madrid), pues lo salva aun en la agonía, les hace brotar la leche, suprime la diarrea e impide los ataques de sifirre, rebu-tos á los niños y los desencanije.

**Importante:**

Existiendo en Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Alicante y otras provincias de España infinidad de cajas falsificadas de la *Denticina*, que causan graves trastornos en las criaturas, para no dejarse sorprender, exigió que cada caja mística lleve dibujada en el centro la marca registrada, o sea el busto de un niño en colores verde y rojo, y el nombre de Resstituto Fernández, sobrino de Pablo Fernández Izquierdo, único propietario de la Farmacia y Laboratorio de la calle de Sacramento, 2, Madrid, y en caso de duda pediría directamente y se os facilitará franca de porte á todos los puntos de España. Caja, 3 pesetas. Madrid, Sacramento, 2, Farmacia.

**CALENTURAS**

cuartanas, tercianas y cotidianas, desaparecen con las *Píldoras Febrífugas de Fernández*. Se hacen por fanegas y van usadas millones de cajas. Las imitaciones y falsificaciones no curan. Exigió la marca registrada, el busto de un niño en colores rojo y negro, dibujado en el centro de cada caja metálica, y el nombre de Resstituto Fernández, sobrino de Pablo Fernández Izquierdo. Cajas de 3 y 6 pesetas. Madrid, Sacramento, 2.

**TOS FERINA**

Se cura con el *Julepe Antiferino*, sin mudar de aire ni tomar otra medicina. Lo recomiendan eminencias médicas. Frasco, 3,50 pesetas. Madrid, Sacramento, 2.

**ESTERILIDAD**

Nuestra *Bisma confortante* combate las infecciones y debilidad de los órganos que hacen estériles á las señoras. Precio, 6 pesetas. Se remite por 7 pesetas. Madrid, Sacramento, 2, Farmacia.

**GRIETAS DE LOS PECHOS**

Se curan en veinticuatro horas con nuestra *Pomada contra las grietas*. Bote, 2 pesetas. Se remite por 2,50. Sacramento, 2.

**ANEMIA-CLOROSIS**

Curación inmediata con el *Jarabe de Nogal todo ferruginoso*, indispensable a todos los que necesitan en su sangre más caridad de hierro para گزار a perfecta salud. Frasco, 3 pesetas. Madrid, Sacramento, 2.

**PÍLDORAS ANTICATARRALES**

Curan en pocas horas toda clase de tos, por orónica que sea. Calman la irritación, y con su uso desaparece la inflamación de las membranas mucosas; normalizan los ojos, volviéndolos á sus funciones; facilita la expectoración; aplacian y extinguen la tos y el asma, y contienen el flujo ó destilación de nariz, boca y pecho. Cajas de 2,50 y 5 pesetas. Se remiten por correo. Madrid, Sacramento, 2.

**GARGANTA Y BOCA**

Las irritaciones y ulceraciones, de cualquier clase ó índole, se curan con el *Gargarismo de Nogal lodado*, cicatrizante, desinfectante, astringente y anti-pútrido. Frasco, 3 pesetas. Madrid, Sacramento, 2.

**BILIS**

Con la *Magnesia doble antibiliosa*, que es á la vez purgante suave, se extingue la bilis, acedías, nervicos y jaquecas. Bote, 2 pesetas. Madrid, Sacramento, 2.

**HERPES**

Se curan en poco tiempo con nuestra *Pomada antiherpética*. Conviene usar al interior nuestro *Jarabe de Nogal lodado*, gran depurativo, alterante y reconstituyente. Bote de la Pomada, 2 pesetas ó el Jarabe, 4 pesetas. Madrid, Sacramento, 2.

**ZARZAPARRILLA UNIVERSAL**

(Elixir de la salud y de la vida.)

Purifica la sangre viciada por cualquier virus de los que actúan en la economía cual venenos, ya proceda simplemente de irritación general, particular ó espacial de los órganos, ya sea de adquisiciones sifíticas ó venéreas, atemperando al individuo más fogoso, siendo un agente decidido contra las escrófulas, afecciones de la piel, afecciones nerviosas, reumatismos ó inflamaciones, abusos del mercurio, dolores reumáticos, enfermedades de la boca y garganta, y curando en muchos casos toses producidas por abundancia de sangre ó plétora. Frascos de 2, 3 y 4 pesetas. Madrid, Sacramento, 2, Farmacia.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**

Con dos cajas *Perla Estomacal*, de R. Fernández, han curado los acedías, dispepsias, gastralgias, náuseas y úlceras del estómago ó intestinos, diarreas, vómitos y cacaos revela malas digestiones, individuos que habían padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar otros medicamentos sin resultados positivos. La *Perla Estomacal* abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Caja, 3,50 pesetas; por 3,75 se remite á todos los puntos. Madrid, Sacramento, 2, Farmacia (hoy San Justo, núm. 5).

# EL CAFETAL

**DESAYUNOS:**

- Vaso de café con media tostada.. 0,25 pesetas.
- Chocolate con id. . . . . 0,30 »
- Rica taza de café. . . . . 0,15 »
- Chato de Montilla con salchichón 0,15 »

Tueste diario.

Vermouths, vinos y licores de las mejores marcas.

Hay salón de tertulia.

**4 -- Corredera baja -- 4**

**EL CAFETAL**

**NO MAS PURGAS**

Con los **SUPOSITORIOS VICTORIA** á la glicerina solidificada se destierra el estancamiento. Caja, 1,50. Victoria, número 8, Madrid.

**Cigarrillos carminativos.** Eficaces para combatir las afecciones de la boca, garganta, pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con melisa, terpenol, esencia de pino marítimo, mentol, guayacol y hojas de coca; sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete 50 céntimos.—Victoria, 6 y 8.

**Panacea estomacal LASHERAS**

A base de pancreatina, pepsina purísima y óxido magnésico. Eficaz para la curación de las enfermedades del estómago y demás afecciones del tubo digestivo. 5 pesetas. Victoria, 6 y 8, farmacia.

**FUMADORES**

EL **HUROL**, fumado con el tabaco, destruye la nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estómago: 1 peseta; por correo, 1,50. Victoria, 8, Madrid.

**REUMATICOS!**

El **Bálsamo Victoria**, compuesto con metán, metilo, alcanfor, cocaína y mentol, cura en el acto los dolores más agudos; dos pesetas. Victoria, 8, Madrid.

**BILIOSOS**

Los trastornos biliares y del tubo digestivo se corrigen con el uso de la manzanilla Romana. Bote, 1 peseta. Victoria, 8, Pérez Martín y Compañía, y farmacias.

# COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA INCORPORADO AL INSTITUTO DE SAN ISIDRO DESDE 1881

Costanilla de Santiago, núm. 6, primeros

DIRECTOR-PROPIETARIO:  
**F. BARBERO Y DELGADO**  
Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas.

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al virtuoso *Director espiritual*, es garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra á cargo de 16 *ilustrados profesores* de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

Los honorarios para alumnos externos son los siguientes:

	PRIMERA ENSEÑANZA	Pesetas.
Clase de párvulos.	.....	10
Idem elemental.	.....	15
Idem superior.	.....	20
	SEGUNDA ENSEÑANZA	
Una asignatura.	.....	20
Dos idem.	.....	35
Primer curso completo.	.....	35
Cualquiera de los siguientes.	.....	45

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1910 á 1911, que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
28	181	85	32	60	298

Los alumnos de la clase Superior, de Primera enseñanza, reciben diariamente clase especial de *Francés teórico-práctico* y de *Caligrafía* de los mismos profesores que tienen á su cargo esas asignaturas en el Bachillerato, sin aumento de honorarios.

Se admiten alumnos *medio pensionistas* y *externos*, en las condiciones que marca el *Boletín*, que se facilitará á quien lo solicite.

## Preparación para Oposiciones

de Correos, Monte de Piedad, Tribunal de Cuentas, Ferrocarriles, Policía, Penales. HONORARIOS MÓDICOS.—CLASES TARDE Y NOCHE

HITA, 11, 3.º — SR. PAREDES

## GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS Y GORRAS

DE JOSÉ MARÍA SANTOS (SUCESOR DE L. MARTINEZ)

Plaza Mayor, 15 y 16, Madrid.

Sucursal: Toledo, 26. Zapatería. Exportación á provincias.

## LA PREPARATORIA MILITAR

Preparación para ingreso en las Academias militares é Ingenieros industriales por los profesores:

De Aritmética, comandante D. José Letamendia; de Algebra y Trigonometría, capitán D. Juan Ozaeta, y de Geometría, capitán D. Rodrigo Peñalosa, ex profesores de la Academia de Infantería.

De Dibujo, D. Adolfo Aragonés, profesor de Dibujo y de Francés, abogado D. José E. Infantes.

Inspector del internado, capellán Dr. D. Calito Paniagua, profesor del Seminario.

Dirección de la correspondencia:

Sr. D. Rodrigo Peñalosa Merchán.—Granada, 4, TOLEDO

# Restaurant del Comercio

Excelente jefe de cocina.  
Concierto musical á las comidas.  
Abonos desde 50 pesetas á 120 al mes.

Por 30 pesetas treinta cubiertos con tres platos, vino y postre. Servicio especial y á la carta; precios muy económicos para bodas, bautizos y banquetes; cubiertos desde una á seis pesetas.  
DESDE 25 PESETAS MES

HABITACIONES PARA ESTABLE

**41, Cruz, 41, entresuelos. -- MADRID.**